MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO ESQUIN
RUC. 80006017 - 2

Informe del Comité de Evaluaciones

Sr, Lorenzo Correa Ojeda Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. F.I. Resquín
E. S. D.

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 **"Contrataciones Publicas" , el articulo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03**, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín**, para la . "ADQUISICIÓN DE HERMOSEAMIENTO DE PLAZAS DE LAS COLONIAS NARANJITO Y SAN VICENTE"

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.------

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por la Comisión de Evaluación a los oferentes.----------

3- Se presentaron 3 (tres) sobres a los efectos de su verificación que corresponden a las siguientes empresas:

4- 1- ARQ. YAMIL SALOMON, 2- EL NORTE CONSTRUCTORA 3- JM. CONSTRUCCIONES, las cuales contienen todas las informaciones solicitadas.-

5- Las Ofertas presentadas por los oferentes son las que a continuación se detallan:

01-ARQ. YAMIL SALOMON GS. 104.824.000 (Guaraníes cientos cuatro millones ochocientos veinte y cuatro mil).

02- EL NORTE CONSTRUCIONES GS. 102.395.450(Guaraníes Cientos dos millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta)

03 - JM CONSTRUCCIONES Gs. 98.116.000 (Guaraníes noventa y ocho millones cientos diez y seis mil).

De los 3 (tres) sobres presentados se deja constancia que contenían todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, por lo que los mismos son solventes y técnicamente viables.

6- Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en **Art. 28 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03**, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos como el precio evaluado más bajo, es decir, JM. CONSTRUCCIONES del Señor JOSE MARIA YURSI RAMÍREZ, con un presupuesto de **Gs. 98.116.000**, (Guaraníes Noventa y ocho millones cientos diez y seis mil).

MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN · RESPONSABLE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO ESQUIN
RUC. 80006017 - 2

Elaborado y firmado en la Ciudad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año dos mil diez siendo a las once horas.-

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN · RESPONSABLE ·

.....
Sr. Leli Andrés Correa Gavilán

MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN · RESPONSABLE ·

.....
Sra. Eva Carmen Sartorio

COMITÉ DE EVALUACIONES DE CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN.